

	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR Oficina Asesora de Planeación República de Colombia	GES-PR-10-FR-09
		VERSIÓN 7
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		

**REGISTRO PROYECTO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN BPPI - CAR**

FECHA	23/06/2026		
NÚMERO REGISTRO DE PROYECTO	2024070100031		
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL LABORATORIO AMBIENTAL PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL TERRITORIO CAR, CUNDINAMARCA, BOYACÁ		
TIPO DE PROYECTO	Interno	RADICADO SIDCAR	20263059144 20263058349
PROYECTO ACTUALIZADO	Si	FASE PROYECTO	Inversión
No. DE ACTUALIZACIÓN	05		
PROYECTO NUEVO	N/A		

CADENA DE VALOR		
PRODUCTOS	ACTIVIDADES	COSTO
3204064 Documentos de estudios técnicos	Priorizar métodos a validar y optimizar la capacidad operativa de los procesos analíticos y metrológicos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental para la generación la información confiable y trazable de los recursos naturales (agua, aire, suelos, respel).	\$ 23.276.852.477
	Validar metodologías analíticas y metrológicas para generar información estratégica de los recursos naturales (agua, aire, suelos, respel).	\$ 4.886.086.300
3204032 Colecciones biológicas	Sistematizar y catalogar los especímenes provenientes de los programas de cuencas y servicios de monitoreo de comunidades hidrobiológicas (Macroinvertebrados Acuáticos, Diatomeas, Perifiton, Fitoplancton, Zooplancton y peces)	\$ 1.025.102.463
	Digitalizar el 100% de los especímenes ingresados a la colección biológica	\$ 949.940.274
3204003 Documento de estudios técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Realizar valoraciones económicas ambientales (valoraciones de servicios ecosistémicos, estimación de compensaciones, valoración de daños y afectaciones ambientales)	\$ 757.336.998
	Intercambiar y consolidar conocimientos en Valoración Económica Ambiental con actores Institucionales (autoridades ambientales, entes territoriales y de control, sectores productivos, actores sociales)	\$ 613.996.870

	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR Oficina Asesora de Planeación República de Colombia	GES-PR-10-FR-09
		VERSIÓN 7
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		

FUENTES DE FINANCIACIÓN					
PROYECTO PAC	ACTIVIDAD PAC	ACTIVIDAD BPPI	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	VIGENCIA
14. Gestión del conocimiento y acceso a la información ambiental	14.3.2. Validar metodologías analíticas y metrológicas para la generación de información de los recursos naturales (agua, aire, suelos) y la atención temprana de emergencias ambientales	Priorizar métodos a validar y optimizar la capacidad operativa de los procesos analíticos y metrológicos de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental en la generación la información confiable y trazable de los recursos naturales (agua, aire, suelos, respel).	40 RENDIMIENTOS FINANCIEROS - PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 994.564.213	2024
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	\$1.770.689.353	2024
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 912.220.012	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	\$2.767.016.643	2025
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$3.771.804.571	2026
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	\$ 32.010.262	2026
03. Infraestructura ambiental para el recurso hídrico	03.6.1 Financiar proyectos que contribuyan a la gestión integral del recurso hídrico y recuperación ambiental en la cuenca río Bogotá en el marco de los programas del POMCA y el cumplimiento de las órdenes de la Sentencia del río Bogotá a cargo de la Corporación.		23- 50% PORCENTAJE AMBIENTAL DISTRITO CAPITAL - FIAB	\$4.600.000.000	2026
14. Gestión del conocimiento y acceso a la información ambiental	14.7.3 Realizar el reconocimiento de los pasivos exigibles con cargo a los recursos asociados a las actividades responsabilidad de la DCMA		60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	\$ 21.075.751	2026
	14.3.2. Validar metodologías analíticas y metrológicas para la generación de información de los recursos naturales (agua, aire, suelos) y la atención temprana de emergencias ambientales		Validar metodologías analíticas y metrológicas en la generación de información estratégica de los recursos naturales (agua, aire, suelos, respel).	10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$8.407.471.672
		10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ		\$ 136.274.983	2024
		60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE		\$ 78.621.708	2024
		10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ		\$ 263.823.195	2025
		60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE		\$ 227.646.193	2025
10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ		\$1.067.611.779		2026	
			71 - R.B-TASAS RETRIBUTIVAS - RECURSOS DEL BALANCE	\$ 850.000.000	2026

	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR Oficina Asesora de Planeación República de Colombia	GES-PR-10-FR-09
		VERSIÓN 7
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		

FUENTES DE FINANCIACIÓN					
PROYECTO PAC	ACTIVIDAD PAC	ACTIVIDAD BPPI	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	VIGENCIA
	14.3.3 Incorporar especímenes para actualizar la colección hidrobiológica y fortalecer la generación de información ambiental	Sistematizar y catalogar los especímenes provenientes de los programas de cuencas y servicios de monitoreo de comunidades hidrobiológicas (Macroinvertebrados Acuáticos, Diatomeas, Perifiton, Fitoplancton, Zooplancton y peces)	10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$2.262.108.442	2027
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 127.385.625	2024
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 144.147.562	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	\$ 144.147.562	2025
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 15.732.575	2026
			71 - R.B-TASAS RETRIBUTIVAS - RECURSOS DEL BALANCE	\$ 340.000.000	2026
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 253.689.139	2027
		Digitalizar el 100% de los especímenes ingresados a la colección biológica.	70-R.B-RENTAS SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA - RECURSOS DEL BALANCE	\$ 52.223.435	2024
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 144.147.562	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	\$ 144.147.563	2025
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 355.732.575	2026
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 253.689.139	2027
	14.3.5 Realizar estudios de valoraciones económicas ambientales (valoración de servicios ecosistémicos, compensaciones, daños y afectaciones ambientales) en escenarios priorizados del terriorio CAR	Realizar valoraciones económicas ambientales (valoraciones de servicios ecosistémicos, estimación de compensaciones, valoración de daños y afectaciones ambientales)	10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 163.180.325	2024
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 44.594.322	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	\$ 61.935.658	2025
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 262.298.497	2026
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 225.328.196	2027
		Intercambiar y consolidar conocimientos en Valoración Económica Ambiental con actores Institucionales (autoridades	70-R.B-RENTAS SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA - RECURSOS DEL BALANCE	\$ 19.840.197	2024
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 44.594.322	2025
			60 R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	\$ 61.935.658	2025

	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR Oficina Asesora de Planeación República de Colombia	GES-PR-10-FR-09
		VERSIÓN 7
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		

FUENTES DE FINANCIACIÓN					
PROYECTO PAC	ACTIVIDAD PAC	ACTIVIDAD BPPI	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	VIGENCIA
		ambientales, entes territoriales y de control, sectores productivos, actores sociales)	10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 262.298.497	2026
			10-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 225.328.196	2027
TIEMPO		Cuarenta (40) meses			
VALOR EN LETRAS Y NÚMEROS		Treinta y un mil quinientos nueve millones trescientos quince mil trescientos ochenta y dos pesos (\$31.509.315.382)			

Se procede a actualizar el presente proyecto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión CAR, el cual fue presentado por **Carlos Eduardo Rodríguez y Carlos Emilio Gutiérrez, en calidad de Director Técnico Científico y de Modelamiento Ambiental y Subdirector General de Planificación y Ordenamiento Ambiental, respectivamente,** y viabilizado por la **Dirección Técnico Científica y de Modelamiento Ambiental.**

Observaciones:

- 1- Para el Registro inicial de un proyecto, la **Dirección Técnico Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA** es la responsable de veracidad técnica, metodológica, jurídica y financiera de la información que soporta el proyecto objeto de registro. No obstante, la verificación de dicha información corresponderá a la dirección técnica u oficina competente que expida la constancia de viabilidad, conforme a lo establecido en el presente procedimiento.
- 2- Para la actualización o ajuste de un proyecto, la **Dirección Técnico Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA** es la responsable de veracidad técnica, metodológica, jurídica y financiera de la información que soporta el trámite de ajuste. No obstante, la responsable de la verificación de esta información será la Dirección Técnica u oficina que expida el concepto de viabilidad de ajuste.

La **Dirección Técnico Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA** designada como ejecutora del proyecto será la responsable de la adecuada ejecución de los recursos fijados para la realización del objeto del presente registro en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos de la norma LEGAL VIGENTE, igualmente debe contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de acción cuatrienal PAC Vigente.


Lucía Obando Vega
 Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: María Isabel Forero Zárate 
 Revisó: Carlos Arturo Mahecha (líder presupuesto) 
 Revisó: Rusvel Jainer Nieto Molina (líder BPPI) 